



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 2.390.1

MAT: Aprueba contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP".

LAJA, 15 de Abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP" de fecha 12/04/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Fialusa Ltda., RUT 78.615.920-2;
- 2.- D.A. N° 1.992 de fecha 30/03/2016, que declara desierta licitación ID 3736-18-L116, autoriza trato directo y contratación de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP";
- 3.- D.A. N° 1.276 de fecha 09/03/2016, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de Comisión Evaluadora de ofertas de licitación ID 3736-18-L116;
- 4.- D.A. N° 1.070 de fecha 03/03/2016, que autoriza llamado a licitación publica para Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 019 de fecha 03/03/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 113 de fecha 03/03/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP" de fecha 12/04/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Fialusa Ltda., RUT 78.615.920-2, hasta por la suma de \$3.490.000.- (tres millones cuatrocientos noventa mil pesos) IVA incluido.
- 2.- **ACÉPTASE** Depósito a la Vista N° 0179577 del Banco Santander Chile por \$105.000.- (ciento cinco mil pesos) de fecha 12/04/2016, tomada por la empresa Fialusa Ltda., RUT 78.615.920-2, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)